

Oficio de fiscalización

N° 63/2021

Valparaíso, 10 de mayo de 2021

DE: **Carolina Marzán Pinto**

H. Cámara de Diputados

A: **Leonidas Valdivieso**

Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero; Región de Valparaíso.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar lo siguiente:

De público conocimiento es la trágica situación que aconteció en la comuna de Putaendo, Provincia de San Felipe, relacionada con el envenenamiento que sufrieron trece perros, un zorro y aves de la zona. En específico, en el sector de la Beta del Agua, se pudo confirmar que la comida fue dejada y adulterada por terceras personas de manera deliberada, lo que denota, a priori, una acción dolosa para matar a los animales precitados. Conocemos el compromiso y misión del servicio que usted representa que, sin duda, será crucial en el proceso de información y certezas para esclarecer todas las circunstancias que rodean este cruel hecho.

Por ello, a través del presente, solicitamos se nos informe respecto de lo siguiente:

1) Composición de las sustancias utilizadas para envenenar a los animales indicados.
2) Antecedentes o denuncias que se hayan hecho ante el servicio por casos similares en los últimos 6 meses.
3) Eventuales acciones que podría tomar este servicio.

H.D CAROLINA MARZÁN PINTO